

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DENTAL QUITO CLINIC CIA LTDA

En la ciudad de Quito, hoy 20 de abril de 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Vozandes No. N39-130, siendo las 11h00, se reúnen los socios: DR. SAID LUIS MANGUI ADUM, por sus propios y personales derechos, dueño de 3.220 participaciones de US\$ 1,00 cada una; es decir, el 80.00% del capital social de la compañía; y el SR. GIBRAN SAID MANGUI ZAMBRANO por sus propios y personales derechos, dueño de 800 participaciones de US\$ 1,00 cada una; que corresponden al 20% del capital social de la compañía.

En consecuencia, se encuentra presente el ciento por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Said Luis Mangui Adum, y ejerce como Secretaria de la Junta, la señora LILLIANA MANGUI ADUM. Los Socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías:

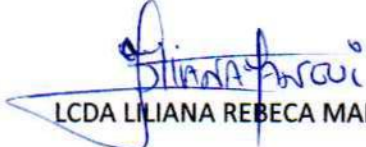
1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente presentado por el Dr. Said Luis Mangui Adum
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, presentados por la contadora de la empresa CPA Norma Jácome.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.
 - Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Said Luis Mangui Adum quien da lectura al Informe de Gerencia. La junta delibera y lo aprueba por determinar la realidad económica de la empresa.
 - Punto dos: Los Estados Financieros de la empresa son presentados por la Contadora Sra. CPA Norma Jácome, los mismos que son aprobados en su totalidad su envío a los organismos de control.
 - Punto tres: Respecto al valor de las utilidades a distribuirse entre los socios que en el 2018 ascendieron a \$.2.874,83 resuelven mantener el 100% en la cuenta de patrimonio: Utilidades no distribuidas, esto es la cantidad de \$.2.874.83

La Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las 12.00 horas, declara un receso de una hora, para redactar el Acta de esta Junta General de Socios. Transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de

Secretaría del quórum y una vez verificado se establece que se encuentra representado el ciento por ciento de las participaciones suscritas de la empresa, con la presencia de la totalidad de los señores socios.

Seguidamente se dispone que la señora Secretaria de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía DENTAL QUITO CLINICA LTDA., siendo las trece horas con treinta minutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, firman los socios presentes.

Certifico, en mi calidad de secretaria Ad-Hoc que la presente acta fue leída y firmada por todos los comparecientes, y que dicho documento reposa en los archivos de la empresa.



LCDA LILIANA REBECA MANGUI ADUM

SECRETARIA AD - HO